



VISTO:

La Resolución N° 066/2018 del Consejo Superior y la Resolución N° 184/2018 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° D-EXA 184/2018 convoca a Concurso Publico Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Electrónica Digital I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), se dicta en la Sede Orán, como así también designa en el artículo 5° de la citada resolución la correspondiente al Jurado.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que el Profesor Víctor Hugo Serano, no podrá conformar el Jurado al no poder compatibilizar las fechas y horarios propuestos, por lo que Dirección Académica indica que se debe modificar la conformación de la misma, quedando integrado por Rubén Darío Maza, Carlos Federico Fernández, Carlos Alberto Cadena, como titulares; Telmo Santiago Moya Grondona, Silvana Elinor Flores Larsen, Héctor Hugo Suárez, Fernando Florentín Tilca, como suplentes respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones.

Que, mediante Resolución N° SO-248/2018 de Sede Orán, se aceptan a los aspirantes a cubrir el cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), de acuerdo a la Resolución N° CS-350/1987 y sus modificatorias.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, toma conocimiento e informa que, se consultó oportunamente con los miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del concurso, designados mediante Resolución N° CS-066/2018 y N° DEXA-184/2018, quedando estipulado el Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones para el 19/04/2022 a horas 09:00 y la Oposición (Entrevista Oral y Pública) para el 21/04/2022 a horas 09:00, en un todo de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Sustituir la conformación del Jurado dispuesta en el Artículo 5° de la Resolución N° 184/2018 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Concurso Publico Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Electrónica Digital I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), que se dicta en la Sede Orán, quedando de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
- Rubén Darío Maza	- Telmo Santiago Moya Grondona
- Carlos Federico Fernández	- Silvana Elinor Flores Larsen
- Carlos Alberto Cadena	- Héctor Hugo Suárez
	- Fernando Florentín Tilca



Handwritten signature/initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

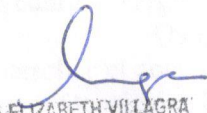
Expediente N° SO-19.066/2017.-
Resolución N° SO-343/2021.-

ARTÍCULO 2º: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) del Concurso Regular para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones: 19 de Abril de 2022 a horas 09:00.-
- Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública): 21 de Abril de 2022 a horas 09:00.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, a los Postulantes, Miembros del Jurado (RES. DEXA-184/2018), Consejo Asesor, Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc
ac


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Ms. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA